



**INFORME**

**Expediente:** PAI2023-1500

**Asunto:** Informe sobre motivación de la contratación del “ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE ASFALTADO DE DISTRITOS, VIAS DE ALTA DENSIDAD Y PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE MÁLAGA.”

Por medio del presente se motiva la necesidad de la contratación del expediente de referencia, a fin de cumplimentar el artículo 28 de La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a tal efecto se estima que el objeto de este Acuerdo es el ASFALTADO DE DISTRITOS, VIAS DE ALTA INTENSIDAD Y PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE MÁLAGA, poniendo en valor el patrimonio de pavimentos y firmes urbanos, mejorando la seguridad y calidad en el entorno urbano y minimizando el coste global de mantenimiento a futuro para la ciudad

Para hacer frente a estas necesidades el objeto y contenido del contrato contempla entre otras actividades:

1. Implantación de un sistema de gestión de obras, en coordinación con el Plan General de Conservación y el Plan de Asfalto de la G.M.U., al objeto de evitar interferencias y/o duplicidades.
2. Elaboración de planes de obras
3. **Calzada.** Reparación de blandones. • Reparación de mordientes. • Sellado y reparación de juntas y fisuras. • Reposición de juntas de puentes. • Reciclado de firme con cemento. • Tratamientos superficiales. • Lechadas bituminosas. • Mezcla bituminosa en caliente. • Mezcla bituminosa templada • Reparación o renovación de pavimentos de hormigón • Pavimentos percolados.
4. **Señalización.** • Pintado y repintado de marcas viales. • Señalización vertical. • Balizamiento. • Barrera de seguridad.

Lo que se informa a los efectos de justificar la necesidad e idoneidad del contrato.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.  
EL COORDINADOR GENERAL  
DE URBANISMO Y VIVIENDA  
Y GERENTE DE LA GMU

Fdo. José Cardador Jiménez



ER-0049/2020

Departamento de GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS. Servicio de CONTRATACIÓN Y COMPRAS.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NajNh7wsX/HKh/JVnkkXMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Cardador Jiménez	Firmado	21/03/2024 13:52:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NajNh7wsX/HKh/JVnkkXMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NajNh7wsX/HKh/JVnkkXMw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			